

INFORMACIÓN GENERAL: <http://www.cpda.es/index.php/2012-09-18-10-12-03/pruea/enseñanzas-elementales>

La normativa vigente relacionada con las pruebas de ingreso a las enseñanzas elementales de danza y de acceso a cursos diferentes de primero, se encuentra en el Decreto 157/2007 de 21 de septiembre, Orden 28/2011 de 10 de mayo y Orden 49/2015 de 14 de mayo.

El Artículo 2 de la Orden 28/2011 indica que:

La admisión del alumnado estará sometida a los principios de igualdad, mérito y capacidad y supeditada a los resultados obtenidos en las pruebas.

Las enseñanzas elementales de Danza se cursarán ordinariamente entre los ocho y doce años, cumplidos en el año natural de inicio y finalización. El inicio de las enseñanzas elementales con menos de ocho años o más de doce se entenderá como excepcional.

PRUEBA DE INGRESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Del artículo 8 de la Orden 28/2011:

El alumnado que desee iniciar las enseñanzas elementales a través del ingreso en primer curso, deberá realizar una prueba mediante la cual se valorarán las aptitudes del aspirante.

El Conservatorio establece por este documento los criterios de valoración de esta prueba de ingreso a primer curso, atendiendo a las aptitudes de los aspirantes para cursar estas enseñanzas y valorando la edad idónea establecida.

En dicha prueba no se valorará que los aspirantes tengan conocimientos técnicos de danza.

Se constituirá una única Comisión de Evaluación, compuesta por profesorado de cada una de los departamentos siguientes: Baile flamenco, Danza Clásica, Danza Contemporánea, Danza Española y un profesor de música o músico acompañante.

Las puntuaciones se expresarán de cero a diez, con un decimal.

ESTRUCTURA

- Realización de la prueba en grupos de diez aspirantes como máximo.
- Ejercicios de las cualidades físicas, principalmente; la flexibilidad y elasticidad, así como de las cualidades motrices; coordinación, equilibrio y sentido rítmico.
- Breve improvisación en pequeños grupos.
- Duración de la prueba no superior a una hora.

VESTUARIO

CHICAS

Maillot (si se tiene) o pantalón corto y camiseta ajustada, calcetines y pelo recogido.

CHICOS

Pantalón corto, camiseta y calcetines.

CARACTERÍSTICAS

- Realización de varios ejercicios en el suelo que el profesor marcará en el momento.
- Ejecución de varios ejercicios para la coordinación y uso del espacio que el profesor marcará en el momento.

Interpretación de un ejercicio de improvisación.

La prueba estará acompañada musicalmente por un pianista del centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Valorar la edad idónea del aspirante para realizar estos estudios.
- Comprobar que las cualidades físicas del aspirante son las requeridas para estos estudios.
- Valorar la coordinación y psicomotricidad.
- Observar el sentido rítmico.
- Appreciar la sensibilidad, expresividad musical.
- Desarrollado por zcarlos para el Conservatorio Profesional